



ESCANEAR

Registro Mercantil de Madrid

Legitimación



Dr. Pablo Andrade Torres

Certificación

Paseo de Castellana, 17
28046 Madrid

EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: QUE a petición expresa de ANTONIO CATASUS LAFORET, solicitando certificación referente a la Sociedad denominada “SERVICIOS LIBERTADOR SL” comprensiva de existencia y vigencia, y miembros del Consejo de Administración; he examinado los libros del Archivo de este Registro de mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-530.138, al folio 86 y siguientes del tomo 29.451, de la sección 8ª, extendida el día 21 de diciembre de 2011, en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el día 7 de diciembre de 2011 ante su Notario Don Segismundo Álvarez Royo-Villanova número 5249 de su protocolo; inscrita en unión de otra otorgada ante el mismo Notario el mismo día con el número 5251; consta inscrita en este Registro la Sociedad **de responsabilidad limitada** denominada “**SERVICIOS LIBERTADOR SL**”, la cual fue constituida por tiempo indefinido mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Que de las inscripciones practicadas en la citada hoja, resulta que el CONSEJO DE ADMINISTRACION VIGENTE, nombrado por tiempo indefinido, es el siguiente:

CONSEJEROS:

DON FELIX BETANCOURT ADUEN

DON CARLOS GERMAN CRIVELLI

DON HORACIO DANIEL MARIN

DON RAUL DROZNES

DON ANGEL EDUARDO LOPEZ ROBAYO

DON ANTHONY ZAIDI

SECRETARIO NO CONSEJERO: DON JOHN E KIDDELL



Dr. Paola Andrade Torres

PRESIDENTE DEL CONSEJO: DON HORACIO DANIEL MARIN

TERCERO: Y que en la propia hoja no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la Disolución ni Liquidación de la sociedad de la que se certifica, por lo que continua **VIGENTE** según el Registro.

Y para que conste, y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, que va extendida en dos hojas de papel timbrado de este Registro, números 7533056, y 7533057, y la firmo en Madrid a dieciséis de enero de dos mil catorce.

EL REGISTRADOR

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento numero 2.087/2014.

Hons. s/m.

Registrador Mercantil - Encargado de Madrid reg. 1.

la firma de

Diego Párraga Registrador Mercantil de Madrid

Madrid. 16 de Enero 2014

[Firma manuscrita]

APOSTILLE			
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	22/01/2014
7. por by/par	MARTIN GOMEZ , ASCENSION JEFE DE NEGOCIADO		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2014/005202		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida  MARTIN GOMEZ , ASCENSION	



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:qh0G-cR2s-yyJY-92R3

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:qh0G-cR2s-yyJY-92R3

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services



Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:qh0G-cR2s-yyJY-92R3

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

Conjunto de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

Dr. Paola Andrade Torres

ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista 13

Quito. 30 ENE. 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA